

Expediente: 2203/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ MALTEZ RUBEN ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - MALTEZ, Ruben Esteban-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2203/25



H106018939618

JUICIO: CREDIMAS SA c/ MALTEZ RUBEN ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2203/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Ampliar el proveido que antecede en el sentido que corresponde transformar la medida de embargo dispuesto en fecha 26/11/2025 como embargo definitivo. MAG - 2203/25

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.